

Frutillas con chocolate

Señor director:

La reciente difusión de la venta en playas del litoral central de frutillas cubiertas con un supuesto “baño de chocolate” ha encendido una legítima alarma sanitaria. Las fiscalizaciones realizadas por autoridades locales y la Seremi de Salud evidenciaron que estos productos se venden de forma ambulante, sin autorización ni resolución sanitaria, y sin cumplir con la cadena de frío ni con las normas básicas de inocuidad alimentaria.

Aún más preocupante es la naturaleza de la cobertura utilizada. El hecho de que no se derrita pese a la exposición directa al sol ha generado dudas sobre su composición y sobre la posibilidad de que no corresponda a un alimento apto para consumo humano. La autoridad ya

anunció análisis para determinar su contenido y reforzó las inspecciones en terreno.

Es fundamental recordar que consumir alimentos adquiridos en lugares no autorizados implica un riesgo real para la salud debido a la posible presencia de contaminantes, mala manipulación o ingredientes no permitidos. Estos peligros pueden derivar en intoxicaciones u otras complicaciones, especialmente en grupos más vulnerables como niños y adultos mayores. Como ciudadanía, debemos optar por establecimientos formales que aseguren buenas prácticas y exigir una fiscalización rigurosa que permita resguardar la salud pública.

Fernando Torres Moscoso
Universidad Andrés Bello